Publicado en Madrid el 21/06/2022

# [Educación da la razón a FSIE Madrid sobre la colegiación de los docentes](http://www.notasdeprensa.es)

## El informe de la Consejería de Educación sobre la colegiación de los docentes de los centros privados y concertados da la razón a FSIE Madrid

 FSIE Madrid ha sido “el único sindicato que inició en diciembre de 2019 una campaña en redes sociales y de recogida de firmas en contra de la colegiación obligatoria. La Dirección General emite un informe dando la razón a lo que FSIE Madrid siempre ha defendido, estableciendo la libertad de aquellos docentes que deseen colegiarse o no. FSIE Madrid lamenta que “el Colegio Oficial de Docentes lleva años informando de la obligatoriedad de la colegiación para los docentes de centros privados y concertados” FSIE Madrid ha sido “el único sindicato que, desde diciembre de 2019 a través de una campaña en redes sociales y de recogida de firmas, ha estado en contra de la colegiación obligatoria que reivindicaba el Colegio Oficial de Docentes para los trabajadores de los centros privados y concertados de la Comunidad de Madrid”. Tal es así, que desde hace mucho tiempo el sindicato independiente de enseñanza y atención a la discapacidad de Madrid ha defendido la libertad de los docentes para elegir si desean colegiarse o no, y ha solicitado “un posicionamiento público a la Dirección General de Educación Concertada, Becas y Ayudas al Estudio referente a la colegiación de los docentes”. Tal y como afirman desde FSIE Madrid, “considerábamos muy necesario dicho análisis de la Administración Educativa para esclarecer y rebatir su obligatoriedad, tal y como siempre han defendido desde el Colegio de Docentes de Madrid”. “Desde hace años, el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de la Comunidad de Madrid, ahora también autodenominado Colegio Oficial de Docentes, viene informando de la obligatoriedad de la colegiación para los docentes que trabajamos en los centros privados y concertados de nuestraComunidad. Varias han sido sus campañas en las que se presionaba a trabajadores y a centros educativos mediante cartas personalizadas requiriendo la colegiación de forma, incluso, amenazante”, aseguran desde el sindicato madrileño. Tal y como explican desde FSIE Madrid, “tras una sentencia en octubre de 2019, en la que un Juzgado de Instancia se pronunciaba a favor del Colegio Oficial de Docentes, éste inició una nueva maniobra en los centros educativos privados y concertados solicitando los datos de sus profesores, para así tener acceso directo a los listados de los trabajadores”. FSIE Madrid ha solicitado durante años que la Administración se pronunciara.FSIE Madrid fue “el único sindicato que lanzó una campaña en diciembre de 2019 en redes sociales y de recogida de firmas en contra de estas acciones y en contra de la colegiación obligatoria”. En esta defensa de los docentes, y “ante estas presiones del Colegio de Doctores y Licenciados”, FSIE Madrid ha solicitado a lo largo de todos estos años a la Administración que se pronunciara al respecto porque “consideramos, entre otras razones, que la Consejería de Educación, a través del cuerpo de Inspectores, es parte garante de la buena praxis de los docentes de los centros privados y concertados”, afirman. Informe de la Comunidad de Madrid ante la histórica reivindicación de FSIE Madrid.“Tras exponer este problema en repetidas ocasiones a los representantes de la Consejería, e impulsado por el propio Colegio de Doctores y Licenciados, la Dirección General ha emitido un informe, realizado por los servicios jurídicos de la Administración de la Dirección General, donde se da la razón a lo que FSIE Madrid siempre ha defendido, estableciendo la libertad de aquellos docentes que deseen colegiarse o no”, aseguran desde el sindicato. FSIE Madrid ha sido “el único sindicato que se ha posicionado y llevado a cabo cuantas acciones han estado de nuestra mano para defender a los trabajadores de las distintas medidas de presión y por la libre colegiación”, y afirman que seguirán velando por “unas condiciones de trabajo siempre ajustadas a derecho”.

**Datos de contacto:**

Francisco J. del Castillo

671 437 432

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/educacion-da-la-razon-a-fsie-madrid-sobre-la\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Educación Sociedad Madrid Ocio para niños



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)